

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5473	85346	20/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO

RUT EMPRESA
9198422-9

REGIÓN
I REGION

COMUNA
IQUIQUE

DOMICILIO
PASAJE EL RIEL

N°
1677

FONO
057-424369

CIUDAD
IQUIQUE

EMAIL@
jchoquec@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
CARGADOR FRONTAL HANOMAG

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 24

Tara ▶ 17

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS
Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO IQUIQUE Destino ▶ FRONTERA COLCHANE

RUTA A RECORRER
A 16.5 NORTE 15 CH

TOTAL DE KM
263

Fecha Aprox. Viaje
20/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 4.40

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 13.60 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 19.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ 2156-CBC SemiRemolque ▶ 2156-CBC Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS
3.57

7.00

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES
6 10 25

2 4 12

N° DE RUEDAS
0 0 0

0 0 0

DISTANCIAS ENTRE EJES
0 1.20

0 1.20

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L. establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/10/2010

FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

COD_AUTENTIF.33020101020-3024-2010-4608-2010-060218034

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSÉ MAREDO MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5480	85465	20/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO

RUT EMPRESA: 9198422-9

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: PASAJE EL RIEL

Nº: 1677

FONO: 057-424369

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: jchoque@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL VOLVO 4600B

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 17 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGION	Destino ▶ I REGION
COMUNAS	Origen ▶ IQUIQUE	Destino ▶ COLCHANE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO IQUIQUE	Destino ▶ FRONTERA COLCHANE
RUTA A RECORRER	A 16.5 NORTE 15 CH	
TOTAL DE KM	263	
	Fecha Aprox. Viaje	21/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.68	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 4.50
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 8.70	Carga ▶ 8.40	Total ▶ 17.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1489-YBX SemiRemolque ▶ 1489-YBX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50		6.60	
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	16	19	
Nº DE RUEDAS	2	8	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Li establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.


AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/10/2010 FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

COD_AUTENTIF:33020101020-3024-2010-4608-2010-060218153

En pasos inferiores o calzadas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativa.

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA



JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5496	85557	20/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO

RUT EMPRESA: 9198422-9

REGIÓN: IQUIQUE

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: PASAJE EL RIEL

Nº: 1677

FONO: 057-424369

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: jcchoquec@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA USADA CATERPILLAR CL200B

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22

Tara ▶ 17

PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO IQUIQUE Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: A 16.5 NORTE 11 CH

TOTAL DE K.M: 518

Fecha Aprox. Viaje: 20/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 4.20

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 9.90 Total ▶ 17.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 3-LID SemiRemolque ▶ 2103-LID Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50		5.40	
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	15	18	18
Nº DE RUEDAS	2	6	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40	1.40

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Li establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.


AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/10/2010 FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

(COD) AUTENTIF: 33020101020-3024-2010 - 4608-2010-060218246

Un pasos inferiores o
pasarelas peatonales debe
utilizar calles o caminos de
alternativas.

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca
 Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010